

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Pedro Martínez Basilio**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 1 de **Acambay**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	0	0
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.03	27.1
<b>Total</b>			<b>56.1</b>

Se notifica que la/el C. **Pedro Martínez Basilio**, obtuvo una Calificación Final de **5.61** con un nivel de desempeño **No aceptable**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Sin evidencia.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Joel Estrada Martínez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 5 de **Almoloya de Juárez**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.12	27.35
<b>Total</b>			<b>96.35</b>

Se notifica que la/el C. **Joel Estrada Martínez**, obtuvo una Calificación Final de 9.63 con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

*Vanessa Sofía Saldivar*

UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Reyes de Jesús Rodríguez Hernández**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 6 de **Almoloya del Río**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evalrador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	9	36
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.42	25.25
<b>Total</b>			<b>80.25</b>

Se notifica que la/el C. **Reyes de Jesús Rodríguez Hernández**, obtuvo una Calificación Final de **8.02** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Jesús Galileo Gómez Tagle González**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 7 de **Amanalco**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	3.42	10.25
<b>Total</b>			<b>77</b>

Se notifica que la/el C. **Jesús Galileo Gómez Tagle González**, obtuvo una Calificación Final de **7.70** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

*(Firma manuscrita)*

UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Corina Velázquez Garibay**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 9 de Amecameca, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.10	21.3
<b>Total</b>			<b>90.3</b>

Se notifica que la/el C. **Corina Velázquez Garibay**, obtuvo una Calificación Final de **9.03** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### **Dictamen**

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Porfirio Hernández Hidalgo**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **11** de **Atenco**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.08	18.25
<b>Total</b>			<b>72.75</b>

Se notifica que la/el C. **Porfirio Hernández Hidalgo**, obtuvo una Calificación Final de **7.27** con un nivel de desempeño **Acceptable**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Sonia Moreno Cruz**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 13 de **Atizapán de Zaragoza**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.48	19.45
<b>Total</b>			<b>86.2</b>

Se notifica que la/el C. **Sonia Moreno Cruz**, obtuvo una Calificación Final de 8.62 con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

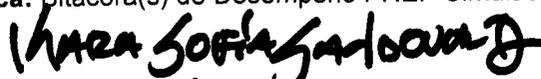
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Rubén Lovera Hernández**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 14 de **Atacomulco**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.30	27.9
<b>Total</b>			<b>92.4</b>

Se notifica que la/el C. **Rubén Lovera Hernández**, obtuvo una Calificación Final de **9.24** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Elizabeth Bautista Ramírez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 15 de **Atlautla**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.95	23.85
<b>Total</b>			<b>82.85</b>

Se notifica que la/el C. **Elizabeth Bautista Ramírez**, obtuvo una Calificación Final de **8.28** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Maribel Pastrana López**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **16** de **Axapusco**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.57	22.7
<b>Total</b>			<b>91.7</b>

Se notifica que la/el C. **Maribel Pastrana López**, obtuvo una Calificación Final de **9.17** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Roberto Eliasib Ubaldo Mejía**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 19 de **Capulhuac**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	9	36
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	5.35	16.05
<b>Total</b>			<b>66.55</b>

Se notifica que la/el C. **Roberto Eliasib Ubaldo Mejía**, obtuvo una Calificación Final de **6.65** con un nivel de desempeño **Necesita mejorar**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

*(Firma manuscrita)*

**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Fernando Saldaña López**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 20 de **Coacalco de Berriozábal**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.42	25.25
<b>Total</b>			<b>94.25</b>

Se notifica que la/el C. **Fernando Saldaña López**, obtuvo una Calificación Final de 9.42 con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
 UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Jose Luis Rivera Rodriguez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 23 de **Coyotepec**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.80	29.4
<b>Total</b>			<b>83.9</b>

Se notifica que la/el C. **Jose Luis Rivera Rodriguez**, obtuvo una Calificación Final de 9.32 con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Aurora Marcela Pineda García**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 23 de **Coyotepec**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	N/A	N/A
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	N/A	N/A
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.80	29.4
<b>Total</b>			<b>38.4</b>

Se notifica que la/el C. **Aurora Marcela Pineda García**, obtuvo una Calificación Final de 7.68 con un nivel de desempeño **Acceptable**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Ismael Balbuena Bravo**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **24** de **Cuautitlán**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.70	29.1
<b>Total</b>			<b>98.1</b>

Se notifica que la/el C. **Ismael Balbuena Bravo**, obtuvo una Calificación Final de **9.81** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Martha Susana Ortiz Enríquez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 25 de **Cuautitlán Izcalli**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.95	29.85
<b>Total</b>			<b>86.6</b>

Se notifica que la/el C. **Martha Susana Ortiz Enríquez**, obtuvo una Calificación Final de **8.66** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Laura Patricia Guerra Cortes**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 26 de Chalco, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	9	36
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	3.25	3.25
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.42	25.25
<b>Total</b>			<b>83.5</b>

Se notifica que la/el C. **Laura Patricia Guerra Cortes**, obtuvo una Calificación Final de 8.35 con un nivel de desempeño Satisfactorio.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Marcos Vidal Castro**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 27 de **Chapa de Mota**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.67	29
<b>Total</b>			<b>98</b>

Se notifica que la/el C. **Marcos Vidal Castro**, obtuvo una Calificación Final de **9.80** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### **Dictamen**

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Pedro Enrique Escobedo Hernández**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 30 de **Chicoloapan**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.13	27.4
<b>Total</b>			<b>94.15</b>

Se notifica que la/el C. **Pedro Enrique Escobedo Hernández**, obtuvo una Calificación Final de **9.41** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Julio César de la Cruz Rojas**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **31** de **Chiconcuac**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	9	9
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.70	23.1
<b>Total</b>			<b>88.85</b>

Se notifica que la/el C. **Julio César de la Cruz Rojas**, obtuvo una Calificación Final de **8.88** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Fanny Fuentes Frías**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 32 de **Chimalhuacán**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.48	28.45
<b>Total</b>			<b>97.45</b>

Se notifica que la/el C. **Fanny Fuentes Frías**, obtuvo una Calificación Final de **9.74** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

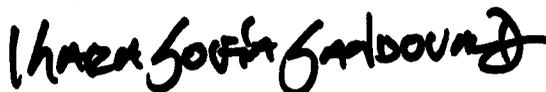
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Francisco Córdova Victorio**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **34 de Ecatepec de Morelos**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.52	25.55
<b>Total</b>			<b>94.55</b>

Se notifica que la/el C. **Francisco Córdova Victorio**, obtuvo una Calificación Final de **9.45** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

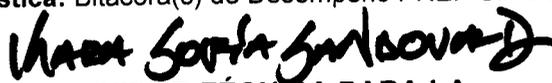
**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Rosalba Mendoza Cruz**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **36** de **Huehuetoca**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	9	36
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	9	9
	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.72	26.15
<b>Total</b>			<b>85.65</b>

Se notifica que la/el C. **Rosalba Mendoza Cruz**, obtuvo una Calificación Final de **8.56** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### **Dictamen**

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Silvia Isabel Martínez Chicho**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **38** de **Huixquilucan**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	3.25	3.25
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.32	27.95
<b>Total</b>			<b>90.2</b>

Se notifica que la/el C. **Silvia Isabel Martínez Chicho**, obtuvo una Calificación Final de **9.02** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

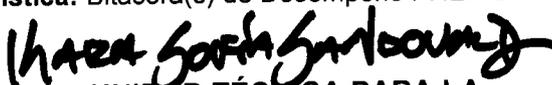
**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Ari Cigarroa Nicoletti**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 40 de **Ixtapaluca**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.02	21.05
<b>Total</b>			<b>85.55</b>

Se notifica que la/el C. **Ari Cigarroa Nicoletti**, obtuvo una Calificación Final de **8.55** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36; 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Amiel Is Bozet González Mancilla**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **43** de **Ixtlahuaca**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluable	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.28	27.85
<b>Total</b>			<b>94.6</b>

Se notifica que la/el C. **Amiel Is Bozet González Mancilla**, obtuvo una Calificación Final de **9.46** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

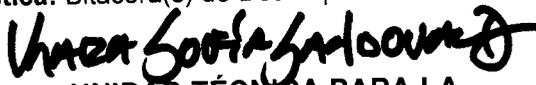
**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Omar Dávila Ortega**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **44 de Xalatlaco**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.43	28.3
<b>Total</b>			<b>97.3</b>

Se notifica que la/el C. **Omar Dávila Ortega**, obtuvo una Calificación Final de **9.73** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Alba Edith Cruz Martínez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 45 de **Jaltenco**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.10	24.3
<b>Total</b>			<b>78.8</b>

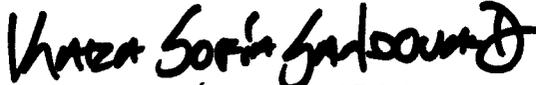
Se notifica que la/el C. **Alba Edith Cruz Martínez**, obtuvo una Calificación Final de **8.75** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Magdalena Payne Islas**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 45 de **Jaltenco**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

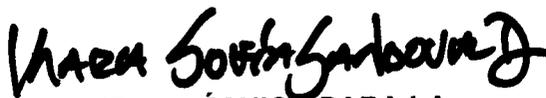
Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	N/A	N/A
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	N/A	N/A
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.70	26.1
<b>Total</b>			<b>35.1</b>

Se notifica que la/el C. **Magdalena Payne Islas**, obtuvo una Calificación Final de 7.02 con un nivel de desempeño **Aceptable**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Emilio Alberto Camargo Hernández**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **46** de **Jilotepec**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.17	24.5
<b>Total</b>			<b>93.5</b>

Se notifica que la/el C. **Emilio Alberto Camargo Hernández**, obtuvo una Calificación Final de **9.35** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

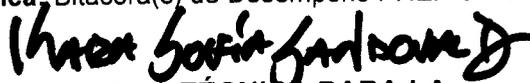
**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

## Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Felipe Guadarrama Rosas**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **47 de Jilotzingo**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.93	20.8
<b>Total</b>			<b>77.55</b>

Se notifica que la/el C. **Felipe Guadarrama Rosas**, obtuvo una Calificación Final de **7.75** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Mariana Arzate Castillo**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **48** de **Jiquipilco**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	3.25	3.25
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.87	26.6
<b>Total</b>			<b>88.85</b>

Se notifica que la/el C. **Mariana Arzate Castillo**, obtuvo una Calificación Final de **8.88** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

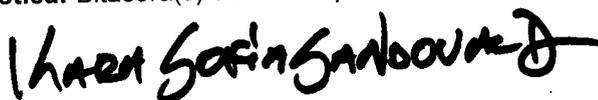
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### **Dictamen**

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Ricardo García Becerril**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **48 de Jiquipilco**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	N/A	N/A
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
	Unidad de Informática y Estadística	N/A	N/A
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.55	25.65
<b>Total</b>			<b>34.65</b>

Se notifica que la/el C. **Ricardo García Becerril**, obtuvo una Calificación Final de **8.66** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Eusebio Gutiérrez Huertas**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 50 de **Joquicingo**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	5.92	17.75
<b>Total</b>			<b>86.75</b>

Se notifica que la/el C. **Eusebio Gutiérrez Huertas**, obtuvo una Calificación Final de **8.67** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

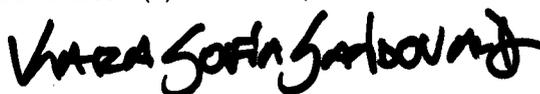
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Gloria Hernández Paniagua**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 52 de **Lerma**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.90	29.7
<b>Total</b>			<b>96.45</b>

Se notifica que la/el C. **Gloria Hernández Paniagua**, obtuvo una Calificación Final de **9.64** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Ivonne Jiménez Mejía**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **53** de **Malinalco**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	9	36
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.37	28.1
<b>Total</b>			<b>83.1</b>

Se notifica que la/el C. **Ivonne Jiménez Mejía**, obtuvo una Calificación Final de **8.31** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Oscar Villa Guerrero**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **55** de **Meteppec**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	9	36
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.62	25.85
<b>Total</b>			<b>78.6</b>

Se notifica que la/el C. **Oscar Villa Guerrero**, obtuvo una Calificación Final de **7.86** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Leticia Munguía Suárez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 57 de **Morelos**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.05	27.15
<b>Total</b>			<b>93.9</b>

Se notifica que la/el C. **Leticia Munguía Suárez**, obtuvo una Calificación Final de **9.39** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Margarita Lona Espinosa**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 58 de **Naucalpan de Juárez**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	2.70	8.1
<b>Total</b>			<b>67.1</b>

Se notifica que la/el C. **Margarita Lona Espinosa**, obtuvo una Calificación Final de 7.45 con un nivel de desempeño **Aceptable**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal; Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Angélica Mendoza Sandoval**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **58** de **Naucalpan de Juárez**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	N/A	N/A
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	N/A	N/A
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.80	29.4
<b>Total</b>			<b>38.4</b>

Se notifica que la/el C. **Angélica Mendoza Sandoval**, obtuvo una Calificación Final de **7.68** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Miguel Mizraim Cortina Sánchez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **59** de **Nextlalpan**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	N/A	N/A
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	9	9
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.95	26.85
<b>Total</b>			<b>54.85</b>

Se notifica que la/el C. **Miguel Mizraim Cortina Sánchez**, obtuvo una Calificación Final de **9.14** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. J. **Carmen González Palomino**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **61** de **Nicolás Romero**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.58	28.75
<b>Total</b>			<b>95.5</b>

Se notifica que la/el C. J. **Carmen González Palomino**, obtuvo una Calificación Final de **9.55** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

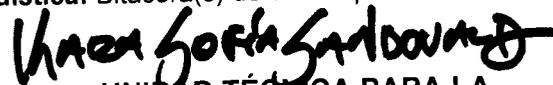
**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### **Dictamen**

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Andrés Reyes Saroné**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **63** de **Ocoyoacac**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.40	25.2
<b>Total</b>			<b>94.2</b>

Se notifica que la/el C. **Andrés Reyes Saroné**, obtuvo una Calificación Final de **9.42** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

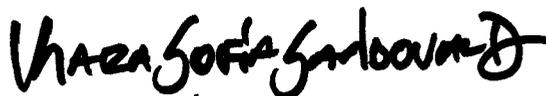
**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Magnolia Zamora Flores**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **64** de **Ocuilan**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	0	0
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.28	24.85
<b>Total</b>			<b>83.85</b>

Se notifica que la/el C. **Magnolia Zamora Flores**, obtuvo una Calificación Final de **8.38** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Sin evidencia.

  
**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Diego Martín Cortés Perete**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **64** de **Ocuilan**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	N/A	N/A
<b>Total</b>			<b>59</b>

Se notifica que la/el C. **Diego Martín Cortés Perete**, obtuvo una Calificación Final de **9.83** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **María de Lourdes González Ángeles**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **65** de **El Oro**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.55	28.65
<b>Total</b>			<b>97.65</b>

Se notifica que la/el C. **María de Lourdes González Ángeles**, obtuvo una Calificación Final de **9.76** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

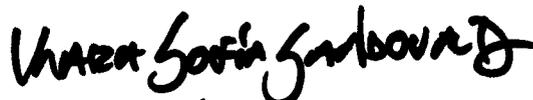
**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Sergio Castillo Flores**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 66 de **Otumba**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	9	36
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	9	9
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.67	23
<b>Total</b>			<b>87</b>

Se notifica que la/el C. **Sergio Castillo Flores**, obtuvo una Calificación Final de **8.70** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### **Dictamen**

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Nancy Cisneros Saavedra**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **68 de Oztolotepec**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.48	25.45
<b>Total</b>			<b>94.45</b>

Se notifica que la/el C. **Nancy Cisneros Saavedra**, obtuvo una Calificación Final de **9.44** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

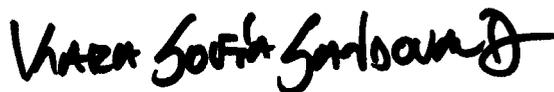
**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Miriam Viridiana López González**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 69 de **Ozumba**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	9	9
	Unidad de Informática y Estadística	3.25	3.25
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.72	23.15
<b>Total</b>			<b>84.4</b>

Se notifica que la/el C. **Miriam Viridiana López González**, obtuvo una Calificación Final de **8.44** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

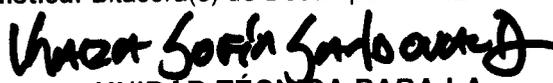
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
 UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### **Dictamen**

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **David Jiménez Eslava**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **72 de Polotitlán**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.57	22.7
<b>Total</b>			<b>89.45</b>

Se notifica que la/el C. **David Jiménez Eslava**, obtuvo una Calificación Final de **8.94** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Miriam Ruiz López**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 75 de **San Felipe del Progreso**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.32	24.95
<b>Total</b>			<b>93.95</b>

Se notifica que la/el C. **Miriam Ruiz López**, obtuvo una Calificación Final de **9.39** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
 UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Miguel Ángel Martínez Montiel**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 80 de **Soyaniquilpan de Juárez**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.95	23.85
<b>Total</b>			<b>92.85</b>

Se notifica que la/el C. **Miguel Ángel Martínez Montiel**, obtuvo una Calificación Final de 9.28 con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

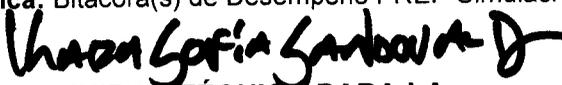
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **José Gerardo Manzo García**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **82** de **Tecámac**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.73	29.2
<b>Total</b>			<b>95.95</b>

Se notifica que la/el C. **José Gerardo Manzo García**, obtuvo una Calificación Final de **9.59** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Roberto López Santamaría**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **84** de **Temamatla**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.18	21.55
<b>Total</b>			<b>86.05</b>

Se notifica que la/el C. **Roberto López Santamaría**, obtuvo una Calificación Final de **8.60** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Gerardo Sánchez Matías**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 86 de **Temascalcingo**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	9	9
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.55	25.65
<b>Total</b>			<b>93.65</b>

Se notifica que la/el C. **Gerardo Sánchez Matías**, obtuvo una Calificación Final de **9.36** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Lilia Romero Becerril**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **88** de **Temoaya**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	9	9
	Unidad de Informática y Estadística	4.5	4.5
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	5.32	15.95
<b>Total</b>			<b>78.45</b>

Se notifica que la/el C. **Lilia Romero Becerril**, obtuvo una Calificación Final de **7.84** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Yolanda Cecilia Sánchez Garduño**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **91 de Tenango del Valle**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.42	28.25
<b>Total</b>			<b>97.25</b>

Se notifica que la/el C. **Yolanda Cecilia Sánchez Garduño**, obtuvo una Calificación Final de **9.72** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

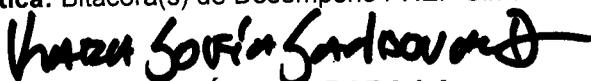
**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Carolina Rodríguez Flores**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **92** de **Teoloyucan**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	9	36
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.32	21.95
<b>Total</b>			<b>82.45</b>

Se notifica que la/el C. **Carolina Rodríguez Flores**, obtuvo una Calificación Final de **8.24** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Minerva Benita Morales Coronel**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **93** de **Teotihuacán**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	9	9
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	10	30
<b>Total</b>			<b>98</b>

Se notifica que la/el C. **Minerva Benita Morales Coronel**, obtuvo una Calificación Final de **9.80** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **María Alejandra Garrido Espinoza**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **94** de **Tepetlaoxtoc**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.78	29.35
<b>Total</b>			<b>96.1</b>

Se notifica que la/el C. **María Alejandra Garrido Espinoza**, obtuvo una Calificación Final de **9.61** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

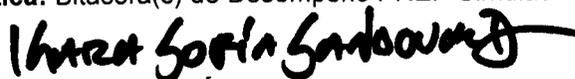
**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### **Dictamen**

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Paola Esquivel González**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **96** de **Tepetzotlán**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.67	23
<b>Total</b>			<b>92</b>

Se notifica que la/el C. **Paola Esquivel González**, obtuvo una Calificación Final de **9.20** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **José Antonio Hernández Villedas**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **97** de **Tequixquiac**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.13	24.4
<b>Total</b>			<b>93.4</b>

Se notifica que la/el C. **José Antonio Hernández Villedas**, obtuvo una Calificación Final de **9.34** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

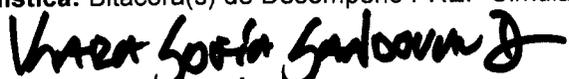
**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Norberto Alonso Moreno**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 99 de **Texcalyacac**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.20	24.6
<b>Total</b>			<b>91.35</b>

Se notifica que la/el C. **Norberto Alonso Moreno**, obtuvo una Calificación Final de **9.13** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

*Thara Sofía Sanabria*

**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Sandy Huerta Sanabria**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 100 de **Texcoco**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.68	26.05
<b>Total</b>			<b>85.05</b>

Se notifica que la/el C. **Sandy Huerta Sanabria**, obtuvo una Calificación Final de **8.50** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

**Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Alma Yuriqui Ramos Hernández**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **101** de **Tezoyuca**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.35	25.05
<b>Total</b>			<b>81.8</b>

Se notifica que la/el C. **Alma Yuriqui Ramos Hernández**, obtuvo una Calificación Final de **8.18** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Alejandra Guadalupe Castellón Pineda**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 102 de **Tianguistenco**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.58	28.75
<b>Total</b>			<b>95.5</b>

Se notifica que la/el C. **Alejandra Guadalupe Castellón Pineda**, obtuvo una Calificación Final de **9.55** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

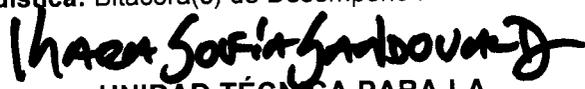
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Ma Benita Aguiñaga López**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 107 de **Toluca**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	9	36
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	4.5	4.5
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.88	20.65
<b>Total</b>			<b>70.15</b>

Se notifica que la/el C. **Ma Benita Aguiñaga López**, obtuvo una Calificación Final de **7.01** con un nivel de desempeño **Acceptable**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los *Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México*, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Mayela Soto García**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **110 de Tultitlán**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	N/A	N/A
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.70	23.1
<b>Total</b>			<b>52.1</b>

Se notifica que la/el C. **Mayela Soto García**, obtuvo una Calificación Final de **8.68** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Rosa Erika Gutiérrez León**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **110** de **Tultitlán**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	9	36
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	N/A	N/A
<b>Total</b>			<b>55</b>

Se notifica que la/el C. **Rosa Erika Gutiérrez León**, obtuvo una Calificación Final de **9.16** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

**Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:**

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Alejandra Gómez Aguilar**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 111 de **Valle de Bravo**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.83	23.5
<b>Total</b>			<b>90.25</b>

Se notifica que la/el C. **Alejandra Gómez Aguilar**, obtuvo una Calificación Final de **9.02** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

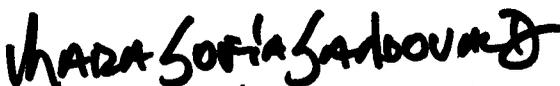
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

  
**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Isai Alejandro Sámano Alonso**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 114 de **Villa Guerrero**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	N/A	N/A
<b>Total</b>			<b>59</b>

Se notifica que la/el C. **Isai Alejandro Sámano Alonso**, obtuvo una Calificación Final de **9.83** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **María Guadalupe González García**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 114 de **Villa Guerrero**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	N/A	N/A
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.05	27.15
<b>Total</b>			<b>46.15</b>

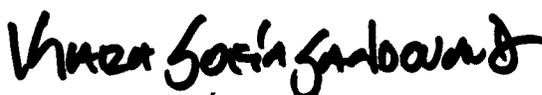
Se notifica que la/el C. **María Guadalupe González García**, obtuvo una Calificación Final de 7.69 con un nivel de desempeño **Aceptable**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Victor Alfonso Galicia Aguilar**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **115** de **Villa Victoria**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.77	20.3
<b>Total</b>			<b>89.3</b>

Se notifica que la/el C. **Victor Alfonso Galicia Aguilar**, obtuvo una Calificación Final de **8.93** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

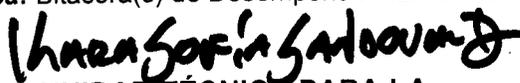
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado “De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales”, en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Patricia León Galeana**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **116** de **Xonacatlán**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	7	7
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.45	28.35
<b>Total</b>			<b>84.35</b>

Se notifica que la/el C. **Patricia León Galeana**, obtuvo una Calificación Final de **8.43** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Abel Troche Alonso**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 116 de **Xonacatlán**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
	Unidad de Informática y Estadística	9	9
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	N/A	N/A
<b>Total</b>			<b>58</b>

Se notifica que la/el C. **Abel Troche Alonso**, obtuvo una Calificación Final de 9.66 con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 18 de octubre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

### Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Juan Carlos Diaz Diaz**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. **122 de Valle de Chalco Solidaridad**, fue evaluada/o de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
<b>Meta colectiva</b>	Dirección de Organización	10	40
<b>Metas individuales</b>	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
<b>Capacitación Focalizada</b>	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.85	26.55
<b>Total</b>			<b>83.3</b>

Se notifica que la/el C. **Juan Carlos Diaz Diaz**, obtuvo una Calificación Final de **8.33** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

**Dirección de Organización (meta colectiva):** Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

**Dirección de Organización (meta individual):** Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

**Dirección de Participación Ciudadana:** Sin evidencia.

**Unidad de Informática y Estadística:** Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**